



SAT y UIF investigan irregularidades de fundaciones, abuso de recursos y si hay lavado de dinero

Por José Vilchis Guerrero

Pagan sueldos exorbitantes a sus integrantes, hacen transferencias multimillonarias a paraísos fiscales y cuentan con guadaditos millonarios; incurren en especulación en los mercados financieros, cuando se supone que son organizaciones sin fines de lucro. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigan la operación de fundaciones que operan más como negocios que como organizaciones sin fines de lucro.

Son investigadas, entre otras, Vamos México, de Martha Sahagún; Centro Fox, de Vicente Fox Quezada; Libertad y Responsabilidad Democrática, de Margarita Zavala; Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), de Claudio X. González; Fundación Kaluz, de Antonio del Valle Perochena; Fundación Maelva, de Valentín Díez Moroso y la fundación Conde de Valenciana, que preside el rector de la UNAM, Enrique Graue.

Al revisar los archivos financieros de ésta última parece que se trata de un negocio y no de una asociación altruista, pues en 2022 tuvo ingresos superiores a los 604 millones de pesos, de los cuales 350 millones de pesos fueron por consultas, 207 millones de pesos por operaciones oftalmológicas y el año pasado esta fundación especuló con 115 millones de pesos.

De acuerdo a sus archivos contables, al doctor Enrique Graue le transfirió la fundación Conde de Valenciana 103 mil pesos, y sólo atendió a 75 personas en forma gratuita, pero el costo de sus procedimientos fue pagado con los donativos que recibe, es decir, que la fundación jamás perdió.

Al ser cuestionado sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que Pablo Gómez, titular de la UIF y Antonio Martínez, del SAT, hacen la investigación y de-

pendiendo de los resultados de la misma, se determinará si se puede presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República por la posible comisión de delitos.

"Si el presidente o cualquier funcionario se entera de un presunto ilícito, tiene que denunciarlo, incluso cualquier ciudadano; todos tenemos que hacerlo, y esa sí es una práctica que se aplica desde que llegamos al gobierno. Es muy probable que Pablo Gómez con el SAT y Hacienda atiendan este asunto."

Se aclaró que las grandes empresas crean fundaciones para no pagar impuestos, es decir, para evadir al fisco y otras fundaciones que no nacen de grandes contribuyentes también son utilizadas para lo mismo. Les donan dinero al ciento por ciento deducibles de impuestos. Es decir, es dinero que nunca entra al erario público.

López Obrador indicó que el SAT y la UIF investigan la operación de las fundaciones, supuestamente sin fines de lucro y cómo operan, si realmente ayudan a la gente o son mecanismos creados para evadir el pago de impuestos o para lavar dinero. Si se encuentra algo, todos los servidores públicos tienen la instrucción de proceder.

En otro tema, se negó López Obrador a comentar sobre un expediente que se armó en el sexenio anterior en la Procuraduría General de la República con dos denuncias penales de la UIF sobre una red financiera de empresas constructoras que fueron beneficiadas por el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, quien autorizó concesiones y permisos para la construcción de obras viales en las alcaldías Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, y un desarrollo inmobiliario en Santa Fe, donde los hermanos y ex esposas de Ebrard recibieron departamentos de lujo. En este caso, el exprocurador Jesús Murillo Karam determinó el no ejercicio de la acción penal.

